San Lorenzo, 16 de diciembre de 2021

*Nota Dinatran/D.G.C. N° **284***

Abogado
***PABLO SEITZ ORTIZ**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación de la Dirección Nacional de Transporte, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación vía web en la D.N.C.P. del llamado para la "Adquisición de Equipos y Accesorios Informáticos" cuyo expediente es el N° 319362, de fecha 11 de noviembre de 2021; ***y de conformidad a la Nota DNC N° 22274 /2021, por la cual comunica que el proceso de adjudicación se encuentra observado.***

Señor Director Nacional, si bien es cierto que el proceso se encuentra impugnado, conforme a la Resolución DNCP N° 5532/21, expediente N° 1051/21, es importante resaltar que ***la protesta es contra la adjudicación del Item N° 1****, no así contra los demás Item, teniendo en cuenta que cada Item es independiente al punto impugnado, por lo tanto no debe afectar la ejecución normal del proceso.*

Es importante aclarar que la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada en el Item N° 9 a la Firma Unipersonal Bios Informatica de Eliseo Hilario Gómez Romero, por un monto total de Guaraníes quince millones seiscientos cuarenta mil (Gs.15.640.000) I.V.A incluido, teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Circular N° 13/2021, por la cual se establecen normas y procedimientos presupuestarios para el cierre del ejercicio fiscal 2021, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

En espera de una consideración a la solicitud planteada, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy respetuosamente.-

Abg. Estela López de Valdéz
Directora General de Contrataciones
DINATRAN